

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del Señor Juez informando que la parte demandante allegó como prueba la partida de bautismo conforme fue requerido en auto del 16 de noviembre de 2023.

Así mismo, solicitó que la audiencia fijada para el día 29 de noviembre de 2023 se realice de manera presencial.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 21 de noviembre de 2023.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PENSILVANIA
Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE TRÁMITE NO. 541

PROCESO:	POSESORIO
DEMANDANTE:	MARIA INES CEBALLOS CIFUENTES Y OTRO
DEMANDADO:	LUIS ANGEL CIFUENTES PEREZ Y OTROS
RADICADO:	17541-40-89-001-2023-00015-00

Vista la constancia de secretaría que antecede, **se agrega al expediente** la prueba aportada por el demandante referente a la partida de bautismo; así mismo, **se decreta** la misma como prueba documental para que haga parte del proceso.

En cuanto a la solicitud de audiencia presencial allegada por la parte demandante, una vez entablada la comunicación telefónica con el apoderado judicial, manifestó que apoyaba su realización virtual, teniendo en cuenta las vicisitudes que se puedan presentar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
PENSILVANICA, CALDAS

Por Estado No. 084 de esta fecha se
notificó el auto anterior.

Pensilvania, 22 de noviembre de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal

Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05e369e590915e7693614b3f61f32e069189a87b7b6c01a489148f9e34247aa5**

Documento generado en 21/11/2023 03:37:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>